Baja deshonrosa a ex director antinarcóticos de la Policía

La directora general de la Policía Nacional, primera comisionada Aminta Granera, resolvió dar baja deshonrosa al jefe de la Dirección de Drogas de Managua, comisionado Franklin Antonio Sobalvarro Mejía, por sus vínculos con civiles señalados de narcotraficantes, informó la institución en un comunicado oficial.

Granera llevó al máximo la sanción a Sobalvarro Mejía, porque la Inspectoría General de la Policía Nacional le había recomendado sólo separarlo del cargo, y aplicó igual medida disciplinaria (baja deshonrosa) a dos oficiales subalternos del alto oficial, según el comunicado.

La División de Asuntos Internos de la Policía Nacional comenzó a investigar a Sobalvarro Mejía desde el 22 de noviembre de 2007, cuando se le descubrió en una de las gavetas de su escritorio, varias porciones de piedras de crack y marihuana, durante la remodelación del Departamento de Drogas de Managua.

La posesión de esa droga, que supuestamente utilizaría para actividades fuera de la ley y sus vínculos con las ciudadanas Mayela y Keyling Canales, quienes se dedican presuntamente al tráfico de drogas, fue determinante para la "caída" del alto oficial.

Aminta Granera

Ante la División de Asuntos Internos, Sobalvarro Mejía admitió que esa droga "la venía acopiando en cada operativo realizado en los distintos expendios de droga, y que posteriormente entregaría al jefe de la Policía de Managua".

También confesó ser amigo de Mayela Canales, con quien ha salido en varias ocasiones; vehículo que la Policía Nacional le asignó; que ésta no vende droga, que nunca ha sido procesada; que conoce a la hija de la mujer, y desconoce si el marido de ella vende droga".

Asuntos Internos entrevistó al respecto al jefe del sector del barrio Ariel Darce (antes La fuente), donde vive Canales, teniente Bayardo Bonilla Lacayo, quien dijo que Sobalvarro Mejía desde hace años conoce a esa mujer, señalada de vender droga, y que desconoce por qué nunca la han detenido por ello.

La presunta protección de Sobalvarro Mejía a Canales impidió que la Jefatura de Seguridad Pública (del Distrito 5), donde vive la mujer, le cerrara una licorería de su propiedad, la que Bonilla Lacayo recomendó no autorizar "por ser el lugar foco delictivo".

La primera comisionada Granera también ordenó dar baja deshonrosa a los suboficiales Wilber García Flores y Vanessa Vallejos Gómez -agentes de drogas de Managua y subalternos de Sobalvarro Mejía- acusados de quedarse y no reportar ni registrar, dinero y celulares en los allanamientos.

Ante Asuntos Internos, García Flores reconoció participar en los allanamientos y registros en los expendios de droga de dos ciudadanos, pero negó haberse llevado algo del interior de las viviendas, y señaló a Sobalvarro Mejía de ordenar detener y luego liberar a una consumidora de drogas.

La suboficial Vallejos Gómez se defendió tildando los señalamientos en su contra como "falsos", y aseguró que compró a crédito un celular que aseguran tomó en un allanamiento, lo mismo que dinero en efectivo, según testifical de otros oficiales.

Asuntos Internos de la Policía Nacional entrevistó a tres colaboradores del Departamento de Drogas de Managua, los que confesaron haber participado en varios allanamientos a expendios de droga, y que luego les pagan con dinero, prendas o droga incautada por oficiales y que no entregan a sus superiores.

El comunicado de la Policía Nacional señala que "La Jefatura Nacional enfatiza que continuará trabajando por el fortalecimiento institucional para garantizar una actuación transparente y apegada a derecho por cada uno sus miembros", porque la conducta de los sancionados "afecta la imagen, el prestigio y la seguridad de la institución". *(RP)*